



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

ESTADO

DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

No. 072

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2019-00156	EJECUTIVO	MARIO ROBERTO RINCON	JOSE MANUEL VARGAS Y SAUL MONSALVE	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	1/09/2020	-
2020-00134	EJECUTIVO	HERNANDO REMOLINA	JORGE ELIECER ORTEGA ORTEGA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	1/09/2020	-
2020-00137	EJECUTIVO	COOMULDESA	ANGEL RAMIREZ TELLO Y HERMELINDA TELLO PABON	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	1/09/2020	-

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.

ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS